

El diálogo en el seminario

Adolfo Molina Pardo, Ph. D.*

Grupo CHES BIOGÉNESIS
Universidad de Antioquia

Las tres condiciones de la racionalidad (según Kant: **a.** Pensar por sí mismo; **b.** Pensar en el lugar del otro; **c.** Ser consecuente) se cumplen en el seminario:

- a. *Construcción de una verdad personal sobre un tema:* Con anticipación a la sesión del seminario, el seminarista reflexiona (piensa, raciocina y contraargumenta) sobre unos argumentos expuestos en unos textos escritos, para entenderlos y juzgarlos, es decir, para construir un conocimiento mediante el uso de su inteligencia.
- b. *Diálogo para comprender verdades ajenas sobre ese tema:* Durante la sesión, cada participante expone su verdad, la sustenta y la confronta de manera interactiva, discursiva y cooperativa, con aquellas de los demás miembros. El seminarista piensa en el lugar del otro (razonando) para poder confrontar su verdad con la de ese otro en busca de una comprensión; para ello debe escuchar con respeto, atención, interés y de manera inteligente.
- c. *Acción consecuente:* El seminarista cambia, modifica o refuerza su verdad personal con base en dicha comprensión.

1. El Diálogo

1.1. Definición

En filosofía, el **logos** ha significado o significa idea, noción, concepto, reflexión, pensamiento, raciocinio, razonamiento, conocimiento, palabra, oración, lenguaje, fundamento, razón de ser, proposición o discurso. El discurso lo define el DRAE-20e¹ como "Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios o conociéndolas por indicios y señales. // 2. Acto de la facultad discursiva. // 3. **uso de razón.** // 4. Reflexión, raciocinio sobre unos antecedentes o principios. // 5. Serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente. // 6. Razonamiento de alguna extensión dirigido por una persona a otra u otras. // 7. **oración**, palabra o conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal. // 8. Escrito de no mucha extensión, o tratado, en que se discurre sobre una materia para enseñar o persuadir...". Del mundo externo percibimos aquello que nos interesa y lo procesamos mentalmente de acuerdo a nuestros aprendizajes previos; siendo diferentes nuestros intereses y aprendizajes previos, construimos conocimientos relativa y subjetivamente diferentes por lo que normalmente éstos involucran opuestos, es decir, opiniones contrarias o divergentes.

El **diálogo** (Gr. *dial*: por entre, mediante, en común; y *logos*: discurso) es, entonces, común unión, puesta en común o interacción comunicativa mediante razones, entre personas que piensan, raciocinan y razonan, es decir, entre personas que piensan por sí mismas, que construyen su propio conocimiento, que escuchan con atención al otro para conocer lo que el otro conoce y que, como producto de confrontar conocimientos u opiniones opuestas de discursantes y de concluir, actúan en consecuencia.

* Profesor jubilado Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

¹ D. Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, vigésima edición, 1984

Así definido, el diálogo constituye un proceso social mediado por el lenguaje, un razonamiento comunitario sobre una cuestión (pregunta, problema o asunto controvertible) entre personas con puntos de vista distintos. La diversidad es indispensable para la selección, la cual conduce a la evolución del conocimiento. La selección implica confrontación y, en el hombre, ésta se basa en el razonamiento (respuestas deliberadas concientes), aprendizajes (respuestas mecánicas adquiridas) e instintos (respuestas mecánicas innatas complejas). La confrontación se puede dirigir hacia una discusión o debate o, aún, hacia un contienda o combate; el debate lo determina más la razón y los aprendizajes deseables; el combate lo determina más los aprendizajes no deseables y el instinto: se combate en la disputa para vencer, para imponer verdades, para enriquecer el ego. La comunicación o confrontación dialógica (o dialogística), o simplemente el *diálogo*, implica razonamiento y aprendizaje de ciertas aptitudes y actitudes.

1.2. El diálogo y otras formas de interacción comunicativa

Recurriendo otra vez al DRAE-20e, trataremos de diferenciar aquí varios términos que hacen relación a la interacción comunicativa².

DIÁLOGO: Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. // 2. Género de obra literaria que... // 3. Discusión o trato en busca de su avenencia (convenio, transacción. // 2. Conformidad y unión).

COLOQUIO: Conferencia o plática entre dos o más personas. // 2. Género de composición... // 3. Reunión en que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente haya de recaer acuerdo. // 4. Discusión que puede seguir a una disertación, sobre las cuestiones tratadas en ella.

CONFERENCIA: Plática entre dos o más personas para tratar de algún punto o negocio. // 2. Lección que llevaban... // 3. Disertación en público sobre algún punto doctrinal. // 4. Junta que... // 5. Reunión de representantes... // 6. Comunicación telefónica interurbana.

PLÁTICA: Conversación... // 2. Razonamiento o discurso...

CONVERSACIÓN: Acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras.

CHARLA: Acción de charlar. **CHARLAR:** Hablar mucho, sin substancia o fuera de propósito. // 2. fam. Conversar, platicar sin objeto determinado y solo por mero pasatiempo.

DISCUSIÓN: Acción y efecto de discutir. **DISCUTIR:** Examinar y ventilar atenta y particularmente una materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias. / // 2. Contener y alegar razones contra el parecer de otro.

CONTROVERSIA: Discusión larga y reiterada entre dos o más personas.

POLÉMICA: Controversia por escrito.

DEBATE: Controversia sobre una cosa entre dos o más personas. // 2. Contienda, lucha, combate.

DISPUTA: Acción y efecto de disputar. **DISPUTAR:** Debatir. // 2. Porfiar y altercar con calor y vehemencia. // 3. Ejercitarse los estudiantes discutiendo. // 4. Contender, emular con otro para alcanzar o defender alguna cosa.

ALTERCADO o **ALTERCACIÓN:** Acción de altercar. **ALTERCAR:** Disputar, porfiar.

PORFÍA: Acción de porfiar. **PORFIAR:** Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad. // 2. Importunar... // 3. Insistir...

CONTIENDA: Lidia, pelea, riña, batalla. // 2. Disputa, discusión, debate.

Entendiendo el diálogo como la forma más elevada de interacción comunicativa, de las anteriores definiciones podemos inferir diferencias graduales, entre estos términos, estableciendo una escala en dos direcciones:

- Hacia un pasatiempo insustancial e intrascendente, la charla: el valor intelectual decrece pero el afectivo normal, mas no necesariamente, se incrementa hacia la charla.
- Hacia una pelea cargada de pasión e irracionalidad, la contienda: el valor intelectual y el afectivo decrecen hacia la contienda.

2. El subrayado es nuestro para señalar términos pertinentes.



1.3. El diálogo y la enseñanza³

Edad antigua (hasta s. V d.C.). El diálogo en la enseñanza orientada a buscar la verdad, tiene su origen en el siglo V a.C. con Sócrates mediante dos tipos de diálogo con el discípulo: (a) la *ironía* para que éste reconociera su ignorancia, y (b) la *mayéutica* para que él luego encontrara dentro de sí mismo la verdad, aquello en que coincidían todos los hombres. Su discípulo, Platón, dialoga con sus discípulos para conducirlos, sin imposiciones externas, hacia la verdad aprendida en sus vidas anteriores. Aristóteles, enseña dialogando pero, a diferencia de su maestro Platón, cree que la verdad la genera la potencia o capacidad intelectual del discípulo para actuar conceptos (según su famosa doctrina de potencia y acto). En el periodo helenístico (s. IV a I a.C.) se mantiene el diálogo como método didáctico en las escuelas superiores. El imperio romano (s. I a V d.C.) fue penetrado por la cultura helénica y con ella, el uso del diálogo en la enseñanza.

Edad media (s. V a XV d.C.). Alcuino de York⁴, nombrado por Carlomagno para organizar y dirigir la Escuela Imperial o Palatina⁵, primera academia o universidad medieval para la formación de funcionarios, enseñaba mediante el diálogo en un ambiente amigable, de trato igualitario, por lo que fue llamado el nuevo Sócrates, y su método de enseñanza se extendió a las escuelas catedralicias y abaciales de la edad media, sufriendo mejoras a través de las *lectiones*, *collationes*, *diputationes* y *quaestiones*.

Edad moderna (s. XV a XVIII). En el renacimiento (s. XV y XVI d.C.), la Compañía de Jesús desarrolló la *ratio studiorum* (similar al seminario moderno y que involucraba el método dialogal no impositivo) que ha tenido gran influencia en los colegios y universidades desde ese periodo. En el siglo XVIII, el seminario y su método dialogal se desarrolla de manera decisiva especialmente en Alemania. En 1694 se fundó la universidad de *Halle*; su libertad de pensamiento y de enseñanza llevó a inaugurar el primer seminario (1786). En 1737 se fundó la universidad de *Gotinga*; su libertad de investigación científica creó un terreno abonado para los seminarios.

Edad Contemporánea (s. XIX a XXI). En 1810 se fundó la universidad de *Berlín*; su orientación de dar pri-

3. Ordóñez, A. 1991. Anotaciones sobre el seminario investigativo. Bogotá: Pont. Univ. Javeriana.

4. Filósofo y teólogo inglés (735-804); en la escuela palatina tomó el nombre de Albinus Flaccus

5. Centro de estudios creado en Aquisgrán (Aachen, Alemania) por Carlomagno (747-814 d.C.) para su corte y amigos en su imperio o fuera de él, pero se convirtió en el centro de la reconstrucción intelectual de Europa.

macía a la investigación sobre la enseñanza, su convencimiento de que los mejores maestros son los mejores investigadores y su fortalecimiento de los seminarios, la hizo modelo para otras universidades. En Francia, en 1821, en la *Escuela de Chartres*, se aplicaron algunos de los principios fundamentales del seminario y, en 1868, se fundó la *Escuela de Altos Estudios*, cuya organización esencial se centró en el seminario. En Austria, en 1853, T. Sickel introdujo en Viena los principios y métodos del seminario aprendidos por él en la Escuela de Chartres. En EE. UU., en 1869, C. K. Adams introdujo, en la universidad de *Michigan*, el seminario estudiado por él en varias universidades alemanas; en 1876 se inauguraron seminarios en la universidad de *Harvard* y en la de *Hopkins* de Baltimore; en 1945, K. Lewin fundó en el MIT el Centro de Investigaciones de la Dinámica de Grupo. En Bélgica, en 1874 se inauguró un seminario en la universidad de *Lieja*, y pronto en otras universidades belgas como la de Lovaina. Holanda, en 1884, inauguró el primer seminario en la universidad de *Groninga*.

2. Presupuestos del diálogo

Como diálogo, la comunicación interactiva debe ser discursiva, rigurosa, inteligible, ordenada, relevante, pertinente y procedente; en el diálogo se confrontan diversos puntos de vista, por lo que ella debe ser, además, inteligente, abierta, atenta, respetuosa y cooperativa, todo lo cual implica ciertas aptitudes y actitudes de los dialogantes. Es así como el diálogo, el punto culminante del seminario, debe basarse en principios dialécticos y dialógicos. A continuación señalaremos los presupuestos principales de estos principios para lograr los objetivos del diálogo.

2.1 presupuestos dialécticos

La *dialéctica*, como ciencia del raciocinio, estudia el discurrir del entendimiento (el analizar, asociar, sintetizar, inferir y trascender para comprender), sus métodos y leyes, y las formas de expresar el pensamiento. En un sentido más amplio, como ciencia del desarrollo humano, simultáneo en lo social e intelectual, en el ser y el pensar, la dialéctica se puede concebir como el devenir del conocimiento expuesto a fuerzas de selección en el diálogo, generadas por la desigualdad de las opiniones, la divergencia de pensamientos, las tensiones entre opuestos, que llevan a la contra-argumentación; en resumen, como la ciencia de la evolución del conocimiento.

El diálogo es una acción comunicativa entre seres que razonan, que tienen opiniones distintas, que exponen argumentos pertinentes, que expresan lo que piensan de manera lógica y que discuten con un fin acordado. Se debe discutir, en primer lugar, con la intención de lograr una comprensión entre los discursantes, mediante el ejercicio de la inteligencia, comprensión que posibilita el enriquecimiento mutuo de conocimientos. En segundo lugar, fundamentada en la comprensión mutua, el diálogo puede orientarse a la búsqueda de compromisos o convenios como solución de conflictos y de acuerdos o consensos en los que se comparten conclusiones, conceptos y/o sentimientos.

PRESUPUESTOS DIALÉCTICOS	Comunicación dialógica <i>¿Qué?</i>	Acción comunicativa	
		Razonamiento y discurso	
	Confrontación de discursos <i>¿Cómo?</i>	Distintos	
		Pertinentes	
		Verdaderos	
		Lógicos	Coherentes
			Precisos
			Válidos
	Universales		
	Objetivos <i>¿Para qué?</i>	Comprensión mutua	
Solución o compromiso			
Conclusión o consenso			

2.2 presupuestos dialógicos

La *dialógica* es el arte de dialogar y, según E. Morin, es un método de pensamiento que invita a escuchar atentamente al otro para

relacionar dos temas, lógicas o principios antagónicos, casi contradictorios, con el fin de encontrar cómo pueden ser éstos complementarios sin que pierdan su dualidad. El diálogo presupone ciertas aptitudes y actitudes.

PRESUPUESTOS DIALÓGICOS	Presupuestos aptitudinales	Conocimiento
		Semántica
		Atención
		Comprensión
	Presupuestos actitudinales	Libertad de expresión
		Interés
		Motivación
		Cooperación
		Respeto
		Apertura
		Responsabilidad

2.2.1 Presupuestos aptitudinales

2.2.1.1 Presupuesto cognitivo: *Sólo hay diálogo entre interlocutores válidos*

Nadie puede discutir sobre algo que no conoce. En el diálogo se confrontan⁶ distintos saberes. Sólo conoce quien construye su conocimiento pensado y racionando, comprendiendo y apropiando saberes. Sólo quien ha apropiado saberes sobre un tema está preparado para ser un interlocutor válido en un diálogo sobre dicho tema, es decir, tiene algo propio que aportar, para compartir en el diálogo, como producto de su reflexión.

2.2.1.2 Presupuesto semántico: *Sin igualdad intra e interdiscursiva de acepciones no es posible el entendimiento mutuo*

La retórica es el arte de expresarse correctamente. El pensamiento, el conocimiento, está

mediado por el lenguaje. Consecuentemente, un conocimiento preciso requiere de un lenguaje igualmente riguroso. La precisión o rigor implica claridad, concisión y exactitud del lenguaje, de los enunciados⁷. Es por ello que hago énfasis en el presupuesto dialéctico-retórico-semántico.

2.2.1.3 Presupuesto perceptivo: *Sin atención no hay percepción ni comprensión*

Si no hemos desarrollado la habilidad de escuchar no podremos dialogar. La atención permite percibir toda la información ofrecida por interlocutores válidos, información cuyo raciocinio posibilita la comprensión de las verdades de tales interlocutores. Es posible concebir un diálogo entre el lector y el autor, ya fallecido o ausente, de un texto; este diálogo se da si en él el lector está confrontando su verdad con la del autor de dicho texto.

2.2.1.4 Presupuesto de comprensibilidad: *Sólo quien comprende al otro puede enriquecer su verdad con base en la verdad de ese otro*

Se discute para el crecimiento intelectual mutuo. Comprender es entender (percibir con claridad el significado, la

6. **Confrontar**: Examinar conjuntamente dos o más cosas para conocer sus semejanzas y/o diferencias; contraponer (enfrentar cosas para compararlas o cotejarlas); oponer (enfrentar, obstaculizar por estar enfrente, objetar). Los opuestos, las cosas que se confrontan o contraponen, no se excluyen mutuamente y pueden ser complementarios. Las contradicciones son afirmaciones que se excluyen mutuamente y son inadmisibles tanto en el monólogo como en el diálogo.

7. **Enunciado**: Expresión precisa, oral o escrita, de un concepto.

causa o la naturaleza de algo) y juzgar (afirmar después de comparar). Para la mente crecer requiere cambiar, para cambiar requiere hacer crisis, lo que presupone discernimiento. Cuando comprendemos las verdades de interlocutores válidos podemos discernir (diferenciar o distinguir, conceder u otorgar razones) y crecer.

2.2.2 Presupuestos actitudinales

2.2.2.1 Presupuesto autonómico: *El diálogo de saberes requiere de su libre expresión*

Autonomía es libertad responsable que conlleva deberes y derechos. Los derechos conllevan deberes y viceversa. Entre los deberes del hombre está el respeto a los derechos de los demás. Uno de sus derechos universales es el libre desarrollo de su personalidad que incluye la libre expresión de su pensamiento, es decir, el derecho a hablar, afirmar o negar, proponer⁸ u opinar, contradecir, refutar o cuestionar, sin coacción ni coerción. La libre expresión posibilita el diálogo. No es posible discutir pensamientos que no se expresan.

2.2.2.2 Presupuesto de interés: *El tema debe ser importante o valioso para los dialogantes*

La construcción y generación del conocimiento es un asunto de autonomía y supervivencia en las esferas individual y social (familiar, empresarial, local y nacional). ¿Qué puede ser más importante y valioso para el hombre que la autonomía y la supervivencia propia y la de los suyos? Sin embargo, los participantes en el seminario deben poner mayor interés en los procesos que en los contenidos, puesto que el objetivo principal de esta técnica es el de formar investigadores y no el de generar ciencia.

2.2.2.3 Presupuesto de motivación: *La motivación se da mutuamente entre los participantes*

La motivación está determinada por la necesidad. Las necesidades humanas se pueden jerarquizar por su importancia y orden de aparición pero la fuerza de cada una depende del grado de satisfacción o insatisfacción de las demás. Las necesidades básicas de la mente (de conocimiento, de seguridad, de pertenencia, de aceptación, de amor, de estimación, de la propia realización) deben guiar la conducta hacia sí y hacia los demás participantes del seminario.

2.2.2.4 Presupuesto de cooperación: *Sin comunión no se alcanzan los objetivos del diálogo*

Cooperar es obrar en conjunto para alcanzar una meta. El enriquecimiento mutuo de nuestros saberes requiere del aporte de todos y cada uno de los participantes en el seminario. No hay diálogo si no hay discursantes que paralelamente sean cognoscentes; la cooperación, la comunión o participación en lo que es común, comienza en la reflexión personal sobre un tema y culmina en la actitud solidaria de compartir saberes en el diálogo sobre dicho tema.

2.2.2.5 Presupuesto de respeto mutuo: *La verdad del otro y mi verdad merecen igual respeto*

Los seres vivos evolucionan, cambian en su morfología (forma), su fisiología (función) y comportamiento (interacción con el medio externo) para adaptarse a un mundo natural igualmente cambiante. Los seres vivos cambian, tanto en el orden ontogénico (en su historia de vida individual) como en el filogenético (historia de vida de las especies). El comportamiento (conducta) del hombre está determinado casi exclusivamente por su aprendizaje (respuestas mecánicas adquiridas basadas en adiestramientos) y su razonamiento (respuestas deliberadas conscientes basadas en conocimientos). Cambian, mutan o devienen tanto el conocimiento en el individuo como la ciencia en la especie humana. Ni el conocimiento ni la ciencia son productos terminados o acabados; ambos son interpretaciones supuestamente cada vez más aproximadas a la realidad objetiva del mundo natural, pero sin saber nunca qué tanto más cerca está mi aproximación a esa realidad (mi verdad) que la del otro. Verdades sobre el mundo natural que son producto de la reflexión (del pensar, raciocinar y razonar), de la aplicación de un método, son igualmente respetables.

8. Proponer, en el sentido de exponer una proposición.

2.2.2.6 Presupuesto de apertura: *Es posible que la verdad del otro pueda ilustrarme*

Apertura significa disposición a comprender y aceptar ideas, conceptos o actitudes más avanzadas o diferentes a las de uno o a las prevalencias o vigentes en nuestro tiempo o cultura (la ideología dominante). Esta disposición hace de la verdad del otro fuente de ilustración para uno por medio del diálogo. Esta actitud permite, por ejemplo, que el maestro aprenda de sus alumnos.

2.2.2.7 Presupuesto de responsabilidad: *Todo participante es responsable moralmente de los logros del seminario*

Cada participante acepta libre y voluntariamente todos los presupuestos anteriores y así mismo asume ante sí y ante sus compañeros seminaristas la responsabilidad moral por su contribución al logro de los objetivos del seminario.

2.3 Conclusiones

2.3.1 La *comunicación o confrontación dialógica*, o simplemente el *diálogo*, implica una común unión entre diversos discursos pertinentes productos del pensar (usar la inteligencia para analizar, asociar, trascender, inferir -inducir o deducir- y sintetizar), del raciocinar (juzgar y concluir) y del sentir humano (interés, motivación, solidaridad, tolerancia, respeto, humildad, amor y otros afectos).

2.3.2 Se piensa con lógica para *entender*, para darle coherencia y precisión (claridad, concisión y exactitud) al concepto; se raciocina para *conocer*, para darle validez y universalidad al discurso; se piensa y se raciocina con sensibilidad humanística para darle sentido social al diálogo.

2.3.3 El diálogo es una acción discursiva y una confrontación de puntos de vista distintos con cierta finalidad. Es una comunicación entre actos de reflexión lógica, en la que se confrontan diversos discursos expresos y veraces (conformes con el pensamiento), en forma de proposiciones o enunciados controvertibles, sobre un tema específico y con un objetivo también específico.

2.3.4 El diálogo es la expresión interactiva de razonamientos distintos para la comprensión mutua, mediante el ejercicio de la razón, a fin de enriquecer los saberes de los dialogantes. El diálogo puede tener como fin, no sólo determinar divergencias o convergencias, sino también contradicciones o complementariedad en lo aparentemente contradictorio.

2.3.5 No puede haber diálogo, si ella no se basa en la *dialéctica*, es decir, si no involucra una acción comunicativa, interactiva, discursiva (lógica, ordenada, rigurosa, coherente e inteligible), relevante, pertinente, procedente y diversa en opiniones sobre un mismo tema, con algún propósito.

2.3.6 Como en el diálogo se confrontan diversos puntos de vista, la interacción comunicativa debe ser, además, inteligente, abierta, atenta, ética, respetuosa y cooperativa, todo lo cual implica que los dialogantes deben poseer ciertas aptitudes y actitudes que presupone el diálogo.

2.3.7 Los principales presupuestos dialógicos son: (a) de aptitudes para la reflexión personal previa al diálogo y, en éste, para expresar el conocimiento y para percibir y comprender otras verdades, y (b) de actitudes referentes a la libertad, el interés, la motivación, la cooperación, el respeto mutuo, la apertura y la responsabilidad.

2.3.8 El diálogo no se da si no hay aptitudes cognitivas, retóricas, perceptivas y comprensivas en los dialogantes. Dicho de otra forma, no puede haber diálogo si no se tiene capacidad para reflexionar (pensar, raciocinar y razonar) sobre la información documental, para expresar apropiadamente el pensamiento, para percibir con atención la expresión verbal y no verbal del pensamiento del otro, y para

reflexionar en el diálogo (la razón dialógica) con el fin de comprender al otro y comprenderse a sí mismo.

2.3.9 El diálogo requiere de actitudes relacionadas, entre otras, con la libertad de expresión, el interés por el proceso y/o los contenidos del diálogo, la motiva-

ción mutua de los participantes, la cooperación para el logro de las metas propuestas, el respeto mutuo, la apertura a nuevas ideas o actitudes y la responsabilidad que cada participante asume por los éxitos o fracasos en los objetivos acordados.